

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria 0'10
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

En la isla, un mes adelantado 1'50
 En el resto de España, trimestre, id. 5'00
 Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 14.

Mahón, sábado 17 Noviembre de 1894.

N.º 3.989

SECCION POLITICA

Régimen de la mentira

Apenas nacido, ó mejor dicho, remendado el ministerio, surge imperiosamente el mismo conflicto que motivó el remiendo: la cuestión arancelaria. ¿Qué ha de ser la tarifa autónoma? ¿Una reacción librecambista ó una afirmación proteccionista, aunque templada? El carácter que se de ó se intente dar á la tarifa en proyecto marcará la victoria de una de las dos fracciones fusionistas sobre la otra, de los amigos del señor Moret sobre los del Sr. Gamazo ó viceversa. Ambas fracciones podrían llegar á una transacción sobre la base de un tratado de comercio en el que, gracias al principio de reciprocidad, podrían encontrar compensación las dos escuelas; y porque en esos pactos comerciales cabe muy bien la protección en unas tarifas al lado de la libertad comercial en otras; pero tratándose de una tarifa autónoma no sujeta á las exigencias de una protección contratante por fuerza han de imperar en ella los principios que se disputan la victoria en materias arancelarias. Así ha sucedido que al discutirse en Consejo de ministros el alcance de la tarifa en proyecto, surgieron inmediatamente, uno frente á otro, los dos criterios que luchan en esas materias: el Sr. López Puigcerver, librecambista convencido, apoyó la idea de que en la futura tarifa autónoma se refundan las convenidas en los proyectos de tratados con Alemania, Austria-Hungría, Italia y Bélgica, lo cual significa el triunfo de las aspiraciones del Sr. Moret; y el Sr. Maura, proteccionista igualmente convencido, se opuso á la idea del ministro de Fomento, proponiendo en cambio que esas tarifas convenidas fueran el *máximum* de las rebajas que pudieran hacerse en la segunda columna del arancel. La diferencia entre ambas soluciones queda á la vista; por la primera se da á la tarifa autónoma el carácter de la convenida, que es liberal; por la segunda se da á ese carácter liberal la categoría de un *máximum* de rebajas, que supone la existencia de un *mínimum*, que es el arancel vigente, y un término medio, que sería ya la derrota del Sr. Moret y de sus huestes. No puede estar más patente la contradicción dentro del ministerio, aunque,

reciente la crisis, no se manifieste otra.

Pero ya se conocía esa contradicción interna dentro del fusionismo antes de la última crisis y durante la misma, negándola descaradamente el Sr. Sagasta y sus órganos en la prensa; se sabía, aún después de resuelta la crisis, que no existía verdadera unidad de tendencias entre los ministros, aunque afirmasen lo contrario aquéllos, y ahora mismo, ante la evidencia de los hechos, aun siguen afirmando sistemáticamente la armonía ministerial. Es el régimen de la mentira, impuesto como necesidad del poder por el poder.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

El manifiesto de los posibilistas republicanos

El resellamiento solemne y retribuido del Sr. Abarzuza y la conducta del Sr. Castelar, capaz de sacrificar, según propia manifestación, hasta las reformas liberales de Cuba en aras del gobierno alfonsino que preside el Sr. Sagasta, han dissipado todas las sombras que envolvían al antiguo partido posibilista.

Se han marchado los débiles, los pobres de espíritu, los ambiciosos, y quedan los fuertes, los que están dispuestos á continuar por el camino del desierto sin flaquezas ni cobardías, convencidos de que al fin de la dolorosa jornada encontrarán la República, que es para ellos verdadera tierra de promisión.

A afirmar una vez más su creencia republicana se dirige el siguiente manifiesto, que hemos leído con alegría inmensa.

Aun pueden los posibilistas con su sentido conservador y su fé republicana prestar grandes servicios á la causa de la libertad, la democracia y la República, que es la causa de la patria.

El manifiesto dice así:

«La Gaceta del 5 de los corrientes evidencia la alta previsión de nuestro partido que, congregado los días 25 y 26 de marzo último en Asamblea general, se sacrificó por modo solemne en su inquebrantable amor á la forma republicana: amor tan intenso y vivo que le permitió hacer suya aquella atrevida frase de su antiguo y respetabilísimo jefe: «Prefiero la peor de las Repúblicas á la mejor de las monarquías.»

Tras la Asamblea de marzo, vinieron las terminantes declaraciones monárquicas formuladas por el Sr. Celleruelo en el Congreso, y, como respondiendo á ellas, las expuestas en el Senado por el Sr. Abarzuza, vagas, incoloras y ocasionadas á interpretaciones diversas; unas y otras tuvieron su continuación en el único documento que, á título de jefe nombrado por el Sr. Castelar, hubo de dar la estampa el referido señor Abarzuza.

Háblase éste del «programa democrático y republicano que hemos defendido», y reconociendo la necesidad de ser «auxiliares» del partido liberal, al notar las dificultades de tal empresa, decía textualmente como para indicar su imposibilidad absoluta: «pedirános mentidos entusiasmos y vergonzosas abjuraciones.»

Estas palabras y las ambiguas é indecisas del Senado, unidas á lo que varios de nuestros amigos viejos manifestaban en conversaciones íntimas, en cartas particulares y aun en letras de molde, indujeron á algunos á creer en una rectificación de lo afirmado en el Congreso por el Sr. Celleruelo; creencia que pareció robustecerse ante el hecho de no haber asistido á la última recepción palatina más que uno de nuestros antiguos correligionarios, el mismo precisamente á quien se trataba de rectificar.

No participó esta Junta directiva de tales esperanzas, pero viendo como algunos amigos consentían en ellas, consideró no deber abrir margen á la sospecha de que trabajaba más ó menos abiertamente para evitar el restablecimiento de la perdida unión.

Redújose, pues, á voluntario silencio, y pidió á los periódicos que oyen sus consejos que nada dijese ni hiciesen en uno ni en otro sentido, á fin de no estorbar la acción de aquellos que trabajaban, según confesión propia, para dejar en completo aislamiento al único diputado posibilista cuyas palabras sinceras y categóricas no permitían duda alguna respecto á su actitud, decididamente monárquica.

Hoy ha cesado toda oscuridad; está deshecho el equívoco, han surgido los «mentidos entusiasmos» y se han consumado «las vergonzosas abjuraciones.» En el antiguo posibilismo histórico no caben ya nebulosidades, y sabe cada cual á qué atenerse.

Ingresen, pues, en la derecha del partido liberal monárquico los que sientan con fuerzas bastantes para renegar de históricos convencimientos y de sagrados compromisos. Y quedémonos alrededor de nuestra limpia bandera cuantos nos halláramos perfectamente representados por el Sr. Castelar, cuando, henchido su pecho de entusiasmo, juraba «por aquel Dios que perdonó á Barrabás y no pudo perdonar á Judas, que preferiría la muerte y el silencio de la historia á faltar, ni por asomo, á la trilogía de todo su ser, aliento de su vida, luz de su espíritu y anhelo de su amor: á la libertad, á la democracia y á la República.»

Que nuestros amigos políticos persistan con redoblado celo en el trabajo de reorganización en que vienen empeñados, Recuerden á tal efecto la circular por esta junta directiva expedida en 10 de abril último, y ajustándose á ella aceleren sus gestiones, dándonos cuenta de sus actos y acuerdos para que, mediante la inserción en «El Globo», sean conocidos de todos nuestros correligionarios. Al silencio patriótico que observábamos debe suceder desde hoy la actividad que reclamán de consumo la crisis por que pasan todos los partidos republicanos y la necesidad de ofrecernos como indispensable reserva, única capaz de salvar, en día no lejano la patria, la libertad y la República.

No olviden amigos y adversarios que el partido republicano histórico, agrupado alrededor de aquella legión sagrada que le sirviera de núcleo en 1873, continúa con su programa y sus procedimientos; con su minoría parlamentaria en los Cuerpos Colegisladores; con sus periódicos más acreditados y más leídos; con sus diputados provinciales y sus concejales; con sus comités de provincia y de distrito; con sus círculos y casinos; con su numerosísimo contingente de antiguos miembros de las corporaciones populares, y con la totalidad, en fin, de sus correligionarios de siempre.

Tal y como fué, así permanece y subsiste, pues la defección de unos pocos harto compensada resulta por la mayor autoridad que, á cuantos se quedan donde estaban, les presta el desinterés con que han rechazado las ventajas y la participación en el poder á todos y cada uno ofrecidas en medida bastante para colmar sus ambiciones. Así vivió durante veinte años largos; y así quiere vivir: firmemente convencido de que presta con ello un buen servicio á la democracia, y de que no puede ser palabra vaná ni mercancía vulgar la lealtad y la consecuencia.

Republicanos históricos: ¡Viva la República!

Madrid 8 de Noviembre de 1894.—Miguel Morayta, presidente.—Mariano Santos Pinela, vicepresidente.—Damaso Barrenegoa.—Eusebio Corominas.—Francisco Gomez Cuartero.—Miguel Morán.—Tomás Pérez Linares, vocales.—Alfredo Vicenti, secretario.»

Un millonario español

Los periódicos han circulado la noticia de que un guatemalteco millonario, ha puesto fin á sus días en Vigo, arrojándose á la calle desde el balcón de la estancia que ocupaba en el hotel Continental de aquella ciudad. La historia del guatemalteco suicida es curiosa. Era español, natural del Ferrol, y al caer soldado fué destinado á servir en Cuba, yendo de guarnición á la Habana. Desertó y escapó á Méjico, donde pasó algunos años padeciendo grandes miserias y apuros. Viendo que la suerte no le favorecía pasó á Guatemala, dedicándose á la venta de quincalla, bujías y otros efectos.

Cuando logró reunir cinco mil pesos, á costa de muchas fatigas, compró una finca tasada en más de 20.000 duros, llamada *Bola de Oro*, situada en la zona del Tumbadol.

A los ocho meses vendió la finca en 110.000 pesos al contado; pagó lo que debía, y con el sobrante adquirió otra hacienda llamada *Rosario*, radicada en el mismo territorio, la cual vendió en 250.000 pesos á un su antiguo administrador.

Llegó á reunir una fortuna valuada en millón y medio de libras esterlinas.

Hace dos meses y medio salió de Guatemala, habiendo hecho la travesía de San Francisco de California á Nueva York y de aquí á Londres, donde vendió las cuatro haciendas que constituían su capital, llamadas Santa Elena, Ferrol, San Diego y La Florida.

Desde Londres fué á Barcelona, alojándose en el hotel Falcón, cuarto número 6; marchando luego al Ferrol, deseoso de ver á los supervivientes de su familia, después de 30 años de ausencia.

Mala impresión le debió causar la visita á su pueblo natal, cuando pasó á residir á Vigo, tomando la fatal resolución que nuestros lectores conocen.

Deja en Guatemala tres hijos naturales de dos mujeres. Su capital está depositado en el Banco de Londres y en el de la mencionada república centroamericana.

Varias veces hizo préstamos de consideración al gobierno de la misma. Era de natural generoso, y su casa y su bolsillo estuvieron francos siempre á cuantos españoles acudieron á él.

Ampliando estas noticias debemos consignar que su fortuna es 7.500.000 pesetas en Guatemala, y en su testamento, perfectamente detallado, deja una parte á sus tres hijos, una cantidad considerable para obras piadosas y benéficas y el resto en legados, entre ellos 8.000 duros á su amigo de Vigo D. Jesús Nuñez, 5.000 á D. Domingo Castilla, y donaciones á todos los operarios de sus cafetales, que pasan de mil.

Muchos de los legados los destina á sus parientes gallegos, á sus amigos residentes en España, Guatemala y á los establecimientos de beneficencia.

Ha sido en vida un español honradísimo que, en fuerza de trabajo, adquirió esa respetable fortuna en América. Un rapto de locura ó un desvanecimiento, hizo que equivocadamente tomara en el Hotel Continental la ventana por la puerta de salida, y cayera al suelo desde una gran altura, que le produjo la muerte instantáneamente.

Todos los gallegos que le trataban hacen grandes elogios de su honradez, de su laboriosidad y de su formalidad.

Soldado fué á América, y regresó á España, después de veinte años de ausencia millonario, para encontrar la muerte cuando proyectaba el establecimiento de nuevas industrias con su incansable actividad.

El muerto se llamaba D. Pedro Maury y era natural del Ferrol, muy querido y respetado en Galicia.

Como están las escuelas

Estábamos acostumbrados á oír de continuo las lamentaciones de los maestros de instrucción primaria á quienes los gobiernos exigen el milagro de vivir sin comer; mas para que el cuadro fuera completo era preciso que la escuela estuviera al nivel del maestro y esto ya se ha conseguido, según han tenido ocasión de comprobar los señores Zozaya y Entisado, vocales de la Junta de primera enseñanza del distrito de Buenavista.

En una visita que dichos señores han girado á las escuelas del referido distrito, han advertido deficiencias de tal magnitud que avergonzarían al último villorio de España.

En la mayoría de las escuelas no hay libros ni papel para los alumnos. En muchas no hay yeso para escribir en los en-

cerados y los niños tienen que recoger para este uso los pedazos de cal dura que encuentran en la calle.

Hay escuelas donde faltan maestros auxiliares y cuando el profesor se pone enfermo es preciso cerrar el colegio.

Los locales no reúnen condiciones higiénicas. Ni son bastante amplios para el número de niños que concurren, ni están ventiladas, ni siquiera ofrecen seguridad, puesto que en algunas escuelas han ocurrido hundimientos de techos, con gran peligro de los infelices niños.

Los retretes no tienen agua ni cristales las ventanas, verdad es que no los necesitan, porque aquellas tienen que permanecer abiertas aún en el rigor del invierno para que los niños no mueran de asfixia.

La mayoría de los párvulos que permanecen en la escuela desde la mañana á la noche solo comen al mediodía un pedazo de pan duro y si acaso un poco de fruta que no está en sazón.

Tal es el estado de las escuelas de Madrid que exigen remedio pronto y enérgico.

Es verdaderamente vergonzoso que habiendo un presupuesto para la enseñanza ocurra tal escándalo. ¿Dónde va ese dinero que se paga para enseñanza?

Y si esto ocurre en Madrid ¿qué ocurrirá en los pueblos?

La cuestión del trigo

Otra vez debaten con calor los productores de trigo y los fabricantes de harina.

Vosotros disputáis y nosotros nos morimos de hambre, pagando el pan caro.

Lo mejor del caso es que la «proteccionista» Barcelona pone el grito en el cielo pidiendo que se abran ó poco menos las puertas al trigo extranjero, empleando los mismos argumentos que los vinateros, naranjeros y paseros podían esgrimir para solicitar que se deje libre el paso á las telas de algodón y lana á cambio de que puedan venderse en el extranjero el vino, la naranja y la pasa.

De lo cual se deduce que tan absurdo es llamarse proteccionista á «contrance» como librecambista rabioso.

Sin entrar nosotros ahora en la cuestión del trigo y las harinas, nos limitamos á reproducir unos datos que se prestan á estudio.

En España pagan los trigos extranjeros 8 pesetas; En Francia, 7 francos los 100 kilos; en Italia 7 liras; en Austria 1'50 florines ó sean 3'75 pesetas; en Servia 1'20 dinars ó 1'20 ídem; en Alemania; tarifa conveccional, 3'50 marcos ó 4'54 ídem; en Portugal 1.000 reis ó 5'55 ídem.

Entran libres de todo derecho en Rusia, Inglaterra, Bélgica, Rumania y Dinamarca.

El precio á que se vende el trigo en nuestro mercado es superior al de todos los mercados del mundo.

En París se vende el trigo á un precio promedio de 17'50 francos los 100 kilos; en Lyon, á 17; en Londres á 11'90; en Bruselas á 12; en Odessa á 10'50; en Berlín á 16'90; en Lisboa á 16'50; en New York á 10'95; en Chicago á 10'25; en Roma á 17'50; en Barcelona, trigo de Castilla, á 25 pesetas, en Barcelona, trigo extranjero, á 22'50.

Minas de oro en Filipinas

Se han recibido noticias de sumo interés respecto á los yacimientos auríferos del Philippine Mineral Syndicate.

En las labores de Mambulao se ha encontrado una veta ó balsada de mineral, cuya ley media es de 616 onzas de oro por tonelada, calculando que, al benefi-

ciar los sulfatos, el rendimiento llegará á 1.000 onzas por tonelada.

El grupo de Longos, perteneciente al mismo Sindicato y que por su situación y demás circunstancias forma un «coto redondo», también se ha descubierto un filón de cuarzo de 6 pies con oro visible y libre en gran cantidad.

El ingeniero director de los trabajos, M. Carnegiere, muy conceptuado por varias explotaciones de esta clase que ha tenido á su cargo, calcula que la inversión de 4.000 libras bastará para poner en plena marcha estas pertenencias, y obtener durante muchos años un beneficio anual y líquido de 78.000 libras como mínimo y en las condiciones menos favorables.

Todos estos hechos han iniciado un movimiento notable, y son muchas las denuncias presentadas por particulares para emprender labores en los distritos de Mambulao y Poracale.

Un periódico dice que se ha formado en Madrid un comité sucursal de una compañía inglesa para la explotación de las minas mencionadas.

Los trabajos van bastante adelantados, pues se han sacado ya 80.000 toneladas de mineral, habiéndose obtenido hasta ahora tres onzas de oro por tonelada, por término medio.

Las minas han sido reconocidas por siete ingenieros ingleses, que han dado dictamen diciendo que, de continuar así, cuando la explotación se haga en grande escala podrán competir con ventaja con las mejores minas de Africa.

El suicidio de la emperatriz

Nuestro corresponsal telegráfico oportunamente la tragedia que se había desarrollado en el palacio imperial de la China y dió cuenta de cómo el joven soberano había pegado un bofetón á su esposa, y ésta, no pudiendo sufrir la afrenta se había suicidado tomando un veneno.

Esta tragedia imperial envuelve toda una historia de amor y despecho.

¿Quién es ella, es decir, la promotora del drama? Ya se supone que no es la desdichada emperatriz.

Es el caso que el emperador, no obstante su soberanía, se casó á disgusto y por la fuerza.

El libro de ritos chino determina que cuando el príncipe que ocupa el trono del dragón llega á la edad de tomar esposa se reúnan en el palacio imperial las jóvenes núbiles de las familias de la primera nobleza de Manchuria para que puedan ser examinadas con arreglo á sus méritos y el monarca pueda hacer la elección.

Desgraciadamente, cuando se verificó la convocatoria en el presente reinado, el joven emperador tenía ya hecha su elección. Los hechizos de la hija de un alto funcionario de la corte le habían trastornado el seso, Kuangsu estaba perdidamente enamorado de ella, como se suele estar en el primer amor, y su resolución de hacer á la dama de sus pensamientos su esposa número uno era irrevocable. Es más, hombre previsor, no obstante sus pocos años, el emperador Kuangsu tenía ocupado también el segundo hueco de su corazón, y para el puesto de esposa número dos había designado allá en su fuero interno á otra chinita de la corte de no mal parecer ni mucho menos, con arreglo á la estética al uso en el celeste imperio.

Pero llegó mamá, una mamá adoptiva por más señas, y tía por parentesco carnal, la terrible Tsu-Hi, que ha sostenido con mano de hierro el cetro durante la minoría del emperador, ejerciendo el cargo de emperatriz regente, y sin hacer caso de los amores de su sobriño é hijo adoptivo, ni de la dignidad imperial de éste, le dijo que no había más remedio que casarse con quien ella dijese.

La novia preparada por la regente era una sobrina suya, hija de su hermano menor, toda una princesa, pero muy des-

graciada en cuanto á físico.

El pobre emperador resistió, pateó, lloró. Todo fué inútil. No tuvo más remedio que sucumbir, tal vez persuadido por algún soplamocos de su tía.

Kuangsu se casó con su prima la fea, la pobre princesa Yehonala; pero juró vengarse.

Ya se ha visto como ha cumplido su juramento.

Madrid al día

Obras nuevas.—La Pretel.—«Gioconda.»

En la última semana el teatro no ha ofrecido novedad digna de mención; la que empezará mañana promete alguna variedad en los espectáculos.

La Zarzuela pondrá en escena la nueva obra de Eusebio Licara con música de Alberriz titulada *La sor-tija*; para después irá en el mismo teatro otra zarzuela titulada *Aria-bin*, que es un arreglo de Pint; pero

lleva música de Chapi. Este popular maestro está terminando la partitura del libro de Fernandez Shaw titulado *Margarita la Tornera*. Sé, que Ricardo Seguer ha presentado á la misma empresa una zarzuela en tres actos á la que pondrá música el maestro Bretón.

Mario, pondrá en breve en su teatro de la Comedia una en tres actos de D. Antonio Sanchez Perez que se denomina *La gente nueva*.

El primer estreno de Eslava será *Una aventura de Oriente*, y aunque se habla de otros en los teatros de segundo orden, ninguno despierta interés.

Ayer se vió ante el juzgado correspondiente el interdicto de la empresa de la zarzuela contra la de Eslava que se disputan la posesión de la distinguida cantante Matilde Pretel. Hasta el martes próximo no será conocido el fallo. El público ha seguido este asunto solo con curiosidad; pues le dá lo mismo oír á la simpática artista en un teatro que en otro.

¿Dónde cree V. que debía ir la Pretel?—me preguntó un amigo.

—Lo que yo quisiera,—contesté,—es que el juez me la enviara á mi casa.

Ponchielli ha merecido que su ópera *Gioconda* quede de cartel en todos los teatros del mundo y que siempre sea escuchada con aplausos.

Es sin embargo un escollo para los artistas, tienen estos que vencer grandísimas dificultades tanto en la parte musical, como en la escena.

Por primera vez en esta temporada se puso en escena en el teatro Real. De la ejecución se encargaron la Tétrazzini y la Leonardi, el barítono Menotti, el bajo Sr. Scarneo y debutaba el tenor Bogatti quien hace dos años cantaba solamente en los andamios de Boloma, donde

trabajaba de albañil.

Era esta la novedad de la noche, el debut del tenor italiano. Desde que apareció en escena se apoderó del público; posee una hermosísima voz, de grande y agradable timbre potente, estensa, de pecho, ataca con valentía las notas altas, modula bien, vocaliza como un maestro y canta que es una delicia.

En la romanza del segundo acto, que tuvo que repetir, recibió una ovación entusiasta: es un tenor de primer orden que el estudio y la práctica ha de convertir en maestro.

La Leonardi y la Tetrizzini fueron las artistas de siempre; Menotti cautivó al público en su papel de Barnaba; en suma el conjunto fue de lo mejor de la temporada y Bogatti el tenor de voz más pura y fresca de cuantas hemos oído después de Gayarre.

FLAVIO.

Noviembre 1894.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Se convoca junta general de accionistas de este periódico, para el lunes 19 del actual á las 8 de la noche, para dar cuenta del balance del mes de Septiembre último.

Mahón 16 de Noviembre 1894.—La Comisión Administrativa.

Llamamos la atención de las autoridades á quien competa evitarlo sobre el gran número de mendigos forasteros lisiados que circulan por esas calles, pues no es justo que en una población como la nuestra en donde, gracias á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria tenemos hace años abolida de hecho la mendicidad, vengan tan amenguado y con tanta abundancia mendigos forasteros á explotar la proverbial caridad que distingue á estos habitantes.

Mañana en el casino "El Consey," se dará el último baile con objeto de facilitar el local á la compañía de zarzuela que el próximo domingo debutará en el mismo.

El Orfeón Mahonés como despedida y agradecido á las repetidas muestras de simpatía que ha recibido, cantará en la noche de mañana la brillante jota "Las veladas de Aragón," la danza pirrica (lanceros) y "Tula," (danza).

Hasta el próximo carnaval no tendremos el gusto de oírlo nuevamente. Con tal motivo el baile de mañana promete estar concurridísimo.

En el casino "El Isleño," se pondrá en escena mañana la comedia

en dos actos titulada "Zaragüeta," y la pieza catalana en un acto "Viatja de boda," terminando la velada con baile de sociedad.

Creemos que, como de costumbre se verán concurridos los salones de dicha sociedad.

Para mañana domingo anuncia el casino "Unión republicana," su acostumbrada función, poniéndose en escena por la aplaudida compañía de fantoches la divertida pieza "Salvarse por carambola," y el celebrado baile español que tantos aplausos mereció el día de su estreno.

Durante el intermedio cantará el orfeón infantil el magnífico coro á voces solas titulado "La Libertad."

Excusado es decir que no faltará concurrencia.

Sabemos que en breve se presentará un lucido cuadro para el cual se está pintando una hermosa decoración representando el fondo del mar.

El lunes publicaremos un anuncio del Montepío Nacional de Quintas establecido en Barcelona y cuyo representante en ésta es nuestro amigo D. Pedro Taltavull, cuya sociedad viene ofreciendo de año en año á sus socios, mas ventajas que otra ninguna, pues reparte á los mismos las cantidades sobrantes de redenciones.

De la quinta última devuelve á sus asociados sin distinción de soldados á libres 125 pesetas y como solo les pidió ptas. 750 resulta que por la suma de ptas. 625 han obtenido sus licencias los mozos suscritos.

Esto habla más alto en favor de aquella asociación que cuanto pudiéramos añadir.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL. Mahón 17 Noviembre 1894.

Muy señor mío: á mi regreso á esta ciudad, después de algunos días de ausencia, me he enterado de que el periódico de su digna dirección correspondiente al martes, me supone redactor de El Bien Público.

Como no soy redactor de El Bien Público, ni colaboro en su publicación, me considero en el caso de rectificar la suposición y suplicar á V. se sirva dar publicidad á este remitido.

De V. atento S. S. q. s. m. B. Pedro Ballester.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Divertida función para el próximo domingo, estreno de la famosa y chispeante comedia en 2 actos y en prosa original de D. Miguel Ramos Carrión y D. Vital Aza, titulada:

ZARAGUETA

Desempeñada bajo el siguiente reparto: Dolores, Sra. Periu.—Maruja, señorita Planas.—Indalecio Sr. Portella.—Carlos, Sr. Oliva.—Hermógenes Zaragüeta, Sr. Pons.—D. Saturio, Sr. Olives.—Pio, Sr. Seguí.—Gregorio, Sr. Prieto.—Petrico, Sr. Amengual.

La aplaudida pieza catalana.

Viatja de boda

Desempeñada por la las Sras. Planas y Periu y los Sres. Oliva, Seguí y Prieto.

Terminará la función con baile de sociedad.

A las 8 y media en punto.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 18 Domingo

San Máximo obispo y Santa Eufrasia martir.

Sale el Sol á las 6'47.—Pónese á las 4'43. Luna: sale 10'54 T.—Pónese 1'29 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 16.

De Barcelona vapor holandés «Rembrandt», cap. Mr. Oursechond, con 13 trip. y carga general.

Buques despachados

Día 17.

Para Alcudía y Barcelona vapor correo Menorquin, cap. D. Bernardo Cabot, con 23 trip., efectos y la correspondencia.

Para Alcudía y Barcelona vapor Nuevo Mahonés, cap. D. Tito Ginart, con 19 trips., y varios efectos.

Para Alcudía laud «Joven Juanito», pat. Jaime Covas, con 5 trip. y lastre.

Para Torreveja corbeta «Ciscara», capitán D. Daniel Rosende, con 12 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Las sesiones de Cortes—Noticias de Melilla—El anarquista Salvador.

Madrid 16, 6 t.

En el Senado no ha habido hoy sesión.

El Congreso se ha ocupado exclusivamente del debate político.

En Melilla se han desencadenado fuertes temporales causando destrozos en las fortificaciones. La tranquilidad de la plaza es completa.

Ha sidó negado el indulto al anarquista Salvador.

Se ha ordenado al crucero «Isla de Luzón» que esté listo para marchar á las costas de Africa.

El cadáver de un príncipe.—Visita de los carlistas.

Madrid 17, 12 m.

Mañana llegará á Madrid el cadáver del príncipe Pignatelli.

Dícese que varios carlistas

muy caracterizados visitaron al cardenal Monescillo en Toledo, y se atribuye á la entrevista marcado carácter político.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 16 4'20 t.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'B. H. de Cuba 1886', etc.

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 16 rs. vn. paga alcista. Exterior. 10

CAMBIO MAHONES

TELEGRAMA DE BARCELONA

Día 17—Bolsín 9'30 m.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior', '4 por 100 exterior', 'Amortizable', etc.

Cambio Mahones

8—INFANTA—8

Debiéndose proceder á la corta de los cupones de 1.º Enero 1895, esta Sociedad admite desde hoy en negociación, los de Cubas—Exterior—Interior y Amortizable.

Mahón 17 Noviembre 1894.—Tafonji y C.ª

PLATO DE POSTRE

Zapateros que han alcanzado la celebridad.

Con motivo de la fiesta de San Crispín, que acaba de celebrarse en Francia, un periódico hace el siguiente resumen de los que han llegado á ser hombres célebres después de haber ejercido esta profesión.

En América, John Brandt, sabio anticuario; Bloomfield, Gifford, Holcroft, Psendall, que fueron escritores y sabios.

En Alemania, Hans Sachs, autor dramático; David Parcus, profesor de Teología; Winckelmann, el ilustre autor del Arte de los Antiguos.

En Suecia el no menos ilustre naturalista Linneo.

En Francia, Jacques Pantaleón, que fué Papa con el nombre de Urbano IX; Baldnier, sabio autor; Lestage, Henry, Sellier, D. B. Rousseau, poetas, y Rigeut, matemático.

Según parece, existe actualmente en el Instituto un sabio que sus trabajos de geografía histórica han hecho célebre, y que ha empezado modestamente por el oficio de zapatero.

No debe olvidarse al ingenioso Savinient Lapointe, poeta y novelista obreiro, que entre una remonta y unas medias suelas á las botas escribía canciones correctísimas.

Y por último, en Rusia el conde León Tolstoi, escritor ilustre y zapatero en sus ratos de ocio.

La lista no está completa, pero bastan los nombres citados para que se vea que en este ramo ha habido y hay gran número de personalidades ilustres.

Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente; se saca de nuevo a pública subasta por término de veinte días, y por el precio importe del avalúo, la finca que se describirá embargada a D. Rafael Femenías Gahona, vecino de esta ciudad, en los autos ejecutivos que contra el mismo se siguen a instancia de D. Catalina Fábregues y Mercadal, también vecino de esta ciudad, sobre pago de veinte y cinco mil pesetas, mitad del préstamo que la misma y D. Teresa Fábregues, hicieron al expresado Femenías, intereses correspondientes a dicha cantidad a razón del cuatro por ciento anual y costas.

Una finca conocida por Huertas del Freginal y Barbarrosa, compuesta de dos grupos, el primero de los cuales consiste en una porción de terreno cuya extensión superficial es aproximadamente de ochenta y seis áreas y cincuenta y cinco centiáreas situada dentro del recinto de esta ciudad de Mahón, la mayor parte de reyadío y linda al Este con los jardines de varias casas de la calle de Deyá y de la Arravaleta y con la dicha calle de Deyá por donde tiene una entrada, al Sur con jardines de varias casas de la calle de Gracia y con una huerta de D. Pablo Pasariús que antes era de Pedro Mercadal y con otra de los herederos de don Jaime Mercadal y Hernandez; al Oeste con los huertos de varias casas de la calle del Cos de Gracia; y al Norte con la calle de S. Jorge donde tiene otra entrada, y con los huertos de varias casas de la propia calle; y el segundo grupo consiste en una porción de tierra secano de cabida de siete cuarteras y media sembrado equivaliendo aproximadamente a cinco hectáreas, situada en el término de esta ciudad de Mahón y punto conocido por las rocas Llisas y Mercadalet, lindando al Este con dos senderos al Sur con tierras del mismo Sr. hipotecante o sea el deudor dicho D. Rafael Femenías, antes de los herederos de D. José Orfila y Seguí, otro de los causahabientes de D. Benito Pons Pbro. y otras de don Bartolomé Moll y Seguí, al Oeste con tierras de los herederos de D. Bernardo Seguí y Sintés, otras de D. Guillermo Pons y Carreras y otras de los causahabientes de Joaquín Rafael Gahona, y al Norte con tierras de D. Margarita Seguí y Carreras y otras de los herederos de Clemente Olives.

Dicha finca la adquirió el D. Rafael Femenías por herencia de su Sra. madre D. Catalina Gahona y Siquier, y se halla inscrita en el Registro con el número ochocientos cuarenta y seis, folio once del tomo ciento diez. Dichos datos relativos a la expresada finca, objeto de la subasta, constan de la diligencia de embargo y escritura de préstamo que obra en los autos.

La citada finca que se saca a pública subasta, ha sido justipreciada en la cantidad de setenta y cuatro mil quinientas pesetas, cuyo subasta tendrá lugar el día doce de Diciembre próximo venidero y diez horas de su mañana en los estrados de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

- 1. Los títulos de propiedad de la finca que deben subastarse estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.
2. Para formar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto

continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor la cual se conservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Se advierte a los licitadores que querrán tomar parte en la subasta que los linderos que se atribuyen a la finca que se vende, son los que tenía en la época de ser hipotecada por el deudor Femenías, en garantía del préstamo que ahora le demanda la D. Catalina Fábregues ó sea en cuatro de Marzo de mil ochocientos noventa y dos: que con posterioridad a dicha fecha y por el deudor dicho señor Femenías, se han agregado de la descrita finca las porciones siguientes: del primer grupo que la compone un callejón que desde la calle Cuesta de Deyá, conduce a la finca expresada, más un patio, uno cuadra sobre la cual hay un pajar y dos casitas para coladas que estaba todo contiguo al callejón citado, midiendo el callejón veinte y ocho metros de largo por un metro cincuenta centímetros ancho y los otros edificios miden de ancho tres metros cincuenta centímetros y de largo once metros, atendida dicha segregación a favor de D. Juan Seguí y Vidal del terreno citado dentro del recinto de esta ciudad, conocido por Freginal, se segregó una porción dividida en dos secciones, la primera de trece metros largo por seis metros y ochenta centímetros ancho formando una superficie de ochenta y ocho metros cuarenta centímetros cuadrados, y la segunda de cinco metros largo en el frontis ó sea en el lindero Este por diez y nueve metros ancho en el testero ó sea en el lindero Oeste formando una superficie de ochenta metros cuadrados, vendida dicha segregación a favor de D. Francisco Sitjes y Pons; y del mismo terreno conocido por el Freginal se segregó otra porción dividida en dos grupos uno de siete metros dos decímetros ancho por treinta y nueve metros ocho decímetros largo ó fondo, formando una superficie de mil cuatrocientos veinte y nueve metros cinco decímetros cuadrados, y el otro de cuarenta y siete metros y cinco decímetros largo ó fondo y su ancho es de treinta y tres metros en el frontis por treinta y siete metros en el testero componiendo todo una superficie de cinco mil doscientos ochenta y nueve metros cuadrados, vendida dicha segregación a D. Rafael Pons y Borrás. Que dichas segregaciones no fueron por tanto objeto del justiprecio, ni pueden entenderse comprendidas en la finca que se subasta, por más que aparezca en su descripción con los linderos que tenía antes de efectuarse las aludidas segregaciones, y que por razón de la que se efectuó a favor de don Juan Seguí y Vidal, y de que se ha hecho mérito en primer lugar no existe ya la salida que tenía dicha finca de subasta a la calle de Deyá, porque el trozo por donde se efectuaba la tal salida es el mismo segregado a favor de dicho Seguí, y por ende la finca de subasta con sus actuales linderos y sin la salida dicha a la calle de Deyá, que los títulos de propiedad mencionan, y sin derecho alguno por parte del que la compra como mejor postor a las segregaciones hechas antes de ahora por el propietario marcada y separadas del resto de la finca, por medio de pared.

Mahón catorce de Noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol Escno.

Para vender

Lo está la casa calle Mayor n.º 90, Villa-Carlos. Informes Moreras 13, Mahón.
Lo está una casa en Villacarlos calle de Bellavista, esquina a la de la Fuente n.º 36. Informes en el mismo pueblo calle de la Iglesia n.º 12, ó bien en Mahón, Cos de Gracia n.º 59.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, a quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMATICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Servicio fijo y semanal de trasportes AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9 BARCELONA

Tarifa especiales de domicilio a domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de esta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra a Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar ó Islas Baleares.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, capitán del Puerto de Mahón, etc., etc.

Hace saber: Que por Real orden, 3 del corriente, queda prohibido pescar con el arte del Bou a menos distancia de la costa de seis millas contadas desde el límite de las bajas mares de mareas vivas; y en los puertos y bahías, desde la línea imaginaria que une sus puntos mas salientes; quedando en tal sentido, modificada la Real orden de 9 de Octubre de 1888 referente al Bou.

Lo que se inserta para conocimiento de los que se dedican a la pesca con dicho arte.

Mahón 16 de Noviembre de 1894.—Pedro N. de Valderriama

Nodriza

Una joven de 30 años, con leche de diez meses, desearía una criatura para amamantarla en su domicilio, sito en el vecino pueblo de Alayor, calle del Oriente núm. 29.

Para informes dirigirse a D. Miguel Ginart, Comerciante, Alayor.

AVISO

Agradecidos infinitamente del respetable público de Mahón por los favores dispensados a esta casa favoreciéndonos y honrándonos les participamos que seguiremos expendiendo los productos de 1.ª calidad y a precios limitados y así corresponderemos.

Además de los productos ya publicados muy pronto recibiremos.

- Conservas de todas clases. Aceitunas Reinas, manzanillas. Pasas de Málaga. Higos secos en cajitas. Palo legítimo de Inca. Y también abriremos una sección de cristalería y porcelana.

Pedro José Gelabert y Olives Moreras, 52 MAHON

Almoneda

Se hace de varios muebles y libros COS DE GRACIA, 51



SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el próximo domingo 17 del actual a las 8 de la mañana el vapor.

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros a los siguientes reducidos precios: En 1.ª cámara... Ptas. 7; En 2.ª... En 3.ª (sobre cubierta) 1.50 El 15 por 100 a cargo de los pasajeros. Despacho: Infanta, 24.

TEATRO

Extraordinaria función para el sábado 17 del corriente.

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía dirigida por el Mtro. Villalonga.
2.ª Se pondrá en escena por única vez, el precioso drama en tres actos y en verso, original del eminente autor D. José Echegaray, titulado: Conflicto entre dos deberes puesto en escena por D. Francisco Prats

Entre Doctores PRECIOS: Palcos primer piso, 4.00 pesetas.—Id. plateas, 3.00.—Id. segundo piso, 2.00.—Id. tercer piso, 1.00.—Butacas con entrada, 1.00.—Sillas con id., 0.75.—Entrada general, 0.50.—Niños y soldados, 0.25.

Despedida de la compañía

Gran función para el domingo próximo 18 del actual a beneficio de los actores D. Pablo Fábregues y D. Tomás Traid.

PROGRAMA

- 1.ª Sinfonía por la orquesta.
2.ª La preciosa comedia en tres actos y en verso original de D. Tomás Rodríguez Rubí, denominada: Honra y provecho
3.ª La aplaudida comedia, muy solicitada por el público, escrita por el joven autor de esta ciudad D. Juan Fábregues y Sintés titulada: D. Quintín de Cascarilla

EXTRAVAGANCIAS DE AMOR

Precios los de costumbre.—A las 8 y media.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Dr. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castelló, 11. AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA